ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	**044-2022**
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022/03/25
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/03/28
CONTRATISTA:	**INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.**, identificada con NIT: 900.380.886-2, representada legalmente por **JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 79.972.140 expedida en Bogotá D.C., Otros tipos de educación N.C.P.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN EN MÉTODOS ADECUADOS DE INSPECCIÓN, NTC 5375:2012 Y MANEJO DE EQUIPOS DE PISTA, Y CURSO DE PROCESOS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR EN EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES.
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2022
PLAZO:	DOS (02) DÍAS
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.975.000) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.975.000) IVA INCLUIDO.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 113 DEL 25 DE MARZO DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.

ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			**VALORES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$2.975.000
VALOR ADICIÓN			$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$2.975.000**
ÓRDENES DE PAGO NO.	0325	07/06/2022	$2.975.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			**$2.975.000**

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.**, representada legalmente por **JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA**, en

calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022,** fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022**.

2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022**.

3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022** y la presente liquidación.

4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 044-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 23 de junio de 2022.

Por los que en ella intervinieron:

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA
R.L: INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
C.C: 79.972.140 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Teléfonos: 587 3828 / 318 275 3476 / e-mail: cedac-cucuta@hotmail.com
Avenida 9 # 21N-30 Zona -industrial de Cúcuta
www.cedac.gov.co